

	<b>INFORME EJECUTIVO</b>	FO-GE-03
		Versión: 02-19-07-11
		Página: 1 de 17

---

**CONTROL INTERNO DE GESTION**  
**“Plan Anual de Auditoria 2019”**  
**INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA**  
**PROCESO INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A E.S.P.**

---

**PERIODO A EVALUAR:** Del 1 de enero de 2018 hasta 31 de diciembre 2018.

**CRITERIOS**

**a. COMPONENTES OPERATIVOS Y NORMATIVOS**

Manual de Contratación EMDUPAR S.A E.S.P., MIPGv2, Manual de Perfiles y responsabilidades, Políticas de la Empresa, Ley 142 de 1994, Ley 594 de 2000, Principios Ley 80 de 1993 y todas las normas internas y externas que rigen a la Entidad y a cada uno de los procesos de gestión que conforma el Sistema Integrado.

**b. COMPONENTE DE MEJORA**

Acciones Correctivas, Planes de Mejoramiento.

**1. RESUMEN DE OBSERVACIONES ENCONTRADOS DURANTE LA AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

<b>INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A E.S.P</b>				
Procedimientos Auditados:	Informe No. 01	Fecha	06	2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Proceso de Gestión</li> <li>❖ Caracterización</li> <li>❖ Formatos</li> <li>❖ Procedimientos para el control de documentos</li> <li>❖ Procedimiento para el control de registro</li> <li>❖ Manuales de cada Proceso</li> <li>❖ Instructivos</li> </ul>				

**1. INFORMACION GENERAL**

<b>Auditoría No.</b>	<b>01</b>	<b>Fecha de inicio</b>	18	03	2019	<b>Fecha de Cierre</b>	12	04	2019
<b>Auditor Líder:</b>					<b>OSWALDO BERNAL ARIÑO</b>				
<b>Equipo Acompañante:</b>					Pedro Otálora García, Saribeth Escobar Ramírez, Inés Banquez, José Alfredo Camargo, Livis Ortega Medina, Juan Reales Daza, Delfina Peñaloza, Carlos Mario Benedetti y José Jaime Zabaleta, Miladis Padilla, Gloria Martha Vega, Jorge Tomas Bendeck, Laudy Maestre.				
<b>Procesos Auditados:</b>			<b>Nombre:</b>				<b>Cargo:</b>		
Proceso Gestión Planificación.			<b>TULIA OVIEDO</b>				Jefe Asesor de Planeación		
Proceso Gestión Acueducto y Alcantarillado			<b>RICARDO LLANOS</b>				Jefe Dpto. Técnico Operativo		
Proceso Gestión Planta de Tratamiento y Laboratorio			<b>CESAR E. BROCHERO GARCIA</b>				Jefe División de Producción		
Proceso Gestión Financiera			<b>RAMON DUQUE SARMIENTO</b>				Jefe de Gestión Financiera		
Proceso Gestión Comercial.			<b>HENRY CORONEL</b>				Jefe de Gestión Comercial		
Proceso Gestión Humana			<b>CARMEN MEZA</b>				Jefe División de Gestión Humana		
Proceso Gestión Contratación y Suministro.			<b>VICTOR ALFONSO VALERA GUERRA</b>				Jefe División de Contratación		

Proceso Gestión Informática.	FAUSE RIZCALA MUVDI	Jefe División de Sistemas
------------------------------	---------------------	---------------------------

**. OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

Verificar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPGv2 y los criterios de normas generales aplicables.

**AICANCE**

Revisar diez (10) de los quince procesos que conforman el sistema Integrado de EMDUPAR S.A. E.S.P, y fueron seleccionados teniendo en cuenta el nivel de riesgo, los cuales se evaluarán en un ciclo de Auditoria desde el 18 de marzo, hasta el 11 de abril de 2019.

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P.**

**RESULTADO DETALLADO**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	PROCESO	C	NC	OBS	CRITERIOS DE AUDITORIA
1.	<b><u>LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS:</u></b> Se evidenciaron dificultades en el flujo de comunicaciones soportes asociadas a los procesos de liquidación de convenios interadministrativos, información que es requerida para llevar a cabo la depuración de cuentas existentes, las cuales están sin movimientos e inactivas; dado que en la División de Tesorería no se cuenta con la información de los citados convenios. Se tuvo conocimiento que la gobernación	Proceso Gestión Administrativo y Financiero  Tesorería Jurídica			X	3ª. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados.  Trabajar por procesos.

	del Cesar liquidó unilateralmente los Convenios interadministrativos que tenía con la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, lo cual genera riesgos para los intereses de esta Entidad en caso de ser mal liquidados. Pese a que se realizaron las gestiones para que este procedimiento se reversara, sin embargo, el ente Gubernamental no aceptó el desarrollo de esta actividad.					
2	<p><b><u>ATRAZOS EN LOS PAGOS DE CONVENIOS CON COORPOCESAR:</u></b> Se evidencio el atraso en los pagos del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Cesar – COORPOCESAR, la cual fue acordada para cancelar dos millones seis cientos setenta mil pesos (\$ 2.670.000) mensuales, desde el mes de junio de 2018 No se registran pagos y la deuda atrasada asciende a quinientos veinticinco millones de pesos (\$ 525.000.000), hasta el cierre de la vigencia 2018.</p>	<p>Proceso Gestión Administrativo y Financiero</p> <p>Gerencia Estratégica Tesorería</p>			X	<p>3ª. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados.</p> <p>3.2.1.2 Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.</p>
3.	<p><b><u>ATRASOS EN PAGOS DE CONVENIOS (LIBRANZAS):</u></b> Teniendo en cuenta que en la Empresa existen convenios con entidades financieras y comerciales que venden productos y realizan prestamos por el sistemas de libranzas a los trabajadores, se observó el retraso en los pagos a estas entidades configurando una retención salarial, debido a que las cuotas son descontadas de los sueldos de dichos funcionarios y al no reportarla en los tiempo establecidos a las entidades, estos generan intereses que al final asumen los trabajadores, además</p>	<p>Proceso Gestión Administrativo y Financiero</p> <p>Gerencia Estratégica Tesorería</p>			X	<p>El artículo 149 del Código Sustantivo del Trabajo.</p>

	de los reportes en las centrales de riesgos.					
4.	<p><b><u>PAGOS DE SALARIOS A TRAVÉS DE CHEQUES:</u></b> Teniendo en cuenta que en la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, existen convenios con entidades financieras para el pago de nómina y/o prestaciones sociales, se observó que a un numero de siete (7) empleados se les realiza la cancelación de los salarios a través de cheque, sin la debida autorización contraviniendo el procedimiento del pago de la nómina a través de trasferencia de fondos a las cuentas bancarias de los trabajadores.</p>	<p>Proceso Gestión Administrativo y Financiero</p> <p>Gerencia Estratégica Tesorería</p>			X	<p>3ª. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados.</p> <p>Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.</p>
5.	<p><b><u>DIFICULTADES EN INTERFACES DE APLICATIVOS COMERCIAL Y CONTABLE:</u></b> No se ha solucionado la problemática, respecto a la integración de la información Comercial y Contable debido a que el aplicativo Smart Flex y Sysman no realizan al 100% la interface, lo que genera atraso en la consolidación de los informes contables. A manera de ejemplo el concepto de OPEN para hacer registros es entidades Bancarias General (varios Bancos), mientras que en Tesorería se encuentran especificado y/o codificados individualmente.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>Contabilidad Gestión Informática</p>			X	<p>3. Eje Transversal Información y Comunicación</p>

6.	<p><b>CONCILIACIÓN BANCARIA:</b> Se observó avance significativo en las conciliaciones bancarias, las cuales se encuentran en un nivel del 90%, teniendo en cuenta que se evidenciaron 181 partidas conciliatorias en procesos de ajuste para la vigencia 2018.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>Contabilidad</p>		X	<p>4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados. Resolución 414 de 2014</p>
7.	<p><b>SISTEMA DE COSTO ABC DESACTUALIZADO:</b> No se evidencia avance en el proceso de actualización del sistema de Costos ABC, acorde con la estructura de la empresa.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>Contabilidad</p>		X	<p>Resoluciones 2863 de 1996 y 001417 de 1997 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD; y el numeral 1º del artículo 34 de la Ley 734 del 2002</p>
8	<p><b>REPORTE DE INFORMACIÓN A LA CGR – CHIP</b> Se pudo evidenciar que EMDUPAR S.A. E.S.P, no realizó la rendición presupuestal del último trimestre de 2018, la cual deben hacer a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR -Presupuestal, con el código institucional asignado a la correspondiente plataforma en la fecha de presentación establecida.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>División de Presupuesto</p>		X	<p>Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. <b>2. - ASUNTOS RELACIONADOS CON EL REPORTE DE LA INFORMACION A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b></p>
9.	<p><b>UTILIZACION DE FORMATOS INSTITUCIONALES:</b> Pese a que se encuentran implementados los controles de documentos, registros y formatos, se pudo constatar que no se está utilizando el formato para el control de entrada y salida de visitantes, en ninguno de los accesos a las instalaciones de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>Coordinación de Servicios Generales</p>		X	<p>CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE VISITANTES, FO-GF-20, Proceso Gestión Financiera.</p>

10.	<p><b><u>UTILIZACION DE FORMATOS INSTITUCIONALES:</u></b> Pese a que se encuentran implementados los controles de documentos, registros y formatos, se pudo constatar que no se está utilizando el formato autorización para las entradas de personal de la Empresa, en horario no laboral.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>Coordinación de Servicios Generales</p>			X	<p>AUTORIZACIÓN ENTRADA DE PERSONAL EN HORAS NO LABORALES, FO-GF-23, Proceso Gestión Financiera.</p>
11.	<p><b><u>CONTROL DE INVENTARIOS:</u></b> Se pudo constatar que, en la División de administración de bienes y servicios, no se tiene control del inventario de la Planta de Tratamiento PTAP (Producción), solo se recibe la documentación de los elementos y/o insumos que entran y salen, así mismo no se evidencia la supervisión de dichos inventarios físicos.</p>	<p>Proceso Gestión Financiera</p> <p>División de Administración de Bienes y Servicios</p>			X	<p>CONTROL DE INVENTARIOS Proceso Gestión Financiera</p>
12	<p><b><u>PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DESAJUSTADOS:</u></b> Se pudo evidenciar que el Proceso Gestión Contratación de Servicios Obras y Suministro, se encuentra desajustado, teniendo en cuenta que en la caracterización no se define el alcance de manera consecuente y precisa, debido a que este inicia en la identificación de bienes y servicios y debe terminar en la asignación de interventoría, en la entrada de proceso no se estipula el Plan de Compras y las actividades no se definen de manera secuencial.</p>	<p>Gestión de Contratación de Servicios Obras y Suministro</p>			X	<p>MIPGv2 3. DIMENSIÓN 3 GESTIÓN CON VALORES, 3.1 Política Fortalecimiento Organizacional.</p>

13.	<p><b>FALLAS EN SISTEMA DE MONITOREO:</b> Se evidencio que el sistema de Monitoreo SCADA, presenta fallas, debido a que registra en cero (0) los caudales de agua saliente en el distrito Medio y el distrito Sur, Generando datos no reales del total de agua suministrado en la ciudad de Valledupar. (Hallazgo detectado en la auditoria de 2017 y 2018).</p>	Planta de Tratamiento		X	MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
15.	<p><b>ACCESOS NO AUTORIZADOS (BOCATOMA):</b> En la vía que conduce desde bocatoma a captación predios de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, se evidencio portones de fincas que son utilizados como entradas y salidas de semovientes, además de personas no autorizadas; lo cual pone en riesgo el proceso y la seguridad de la planta de tratamiento. (Hallazgo detectado en la auditoria de 2017 y 2018).</p>	Planta de Tratamiento Sección seguridad y salud en el trabajo		X	MECI Numeral. 1.3.2 Identificación del Riesgo
16.	<p><b>DEFICIENTE MANTENIMIENTO AL CANAL DE ADUCCIÓN:</b> La falta de mantenimiento periódico del Canal de aducción, ocasiona que este acumule demasiado material de arrastre generando riesgo de desplome por el peso; se evidencio que dicho material de arrastre en el canal de aducción supera los 15 cm.</p>	Planta de Tratamiento Sección seguridad y salud en el trabajo		X	MECI Numeral. 1.3.2 Identificación del Riesgo. MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
17.	<p><b>DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN:</b> No se evidenció señalización para evitar que los bañistas ingresen en los predios de EMDUPAR S.A. E.S.P, cerca al canal de aducción. (Hallazgo detectado en la auditoria de 2017 y 2018).</p>	Planta de Tratamiento Sección seguridad y salud en el trabajo		X	MECI Numeral. 1.3.2 Identificación del Riesgo.



18.	<p><b><u>CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN DE EQUIPOS:</u></b> Se pudo constatar que NO se ha contratado un ente externo especializado para que realice el procedimiento de calibración, validación y certificación de los equipos de medición. Se comprobó que los instrumentos de medición no han sido calibrados desde el mes de septiembre de 2014 (Hallazgo detectado en la vigencia 2017 y 2018).</p>	Proceso Gestión Laboratorio			X	MIPG SEGUNDA DIMENSIÓN. PROGRAMAR EL PRESUPUESTO. MIPG, SEGUNDA DIMENSIÓN, CONTRATACION
19.	<p><b><u>PRESENCIA DE REACTIVOS VENCIDOS:</u></b> En la inspección realizada a las instalaciones del laboratorio en la PTAP, se evidenciaron sustancias y reactivos vencidos; así mismo se constató que no se ha contratado un ente especializado para el retiro de estos productos químicos. (Hallazgo detectado en la vigencia 2018).</p>	Proceso Gestión Laboratorio			X	Proceso Gestión Laboratorio, Procedimiento PR-GL-03
20.	<p><b><u>DISPOSICIÓN FINAL DE SUSTANCIAS:</u></b> Se pudo constatar que en el laboratorio de la Planta de Tratamiento de agua Potable, no se encuentra definido un sitio exclusivamente para la disposición final de los reactivos, lo cual genera riesgo de contaminación para las personas que allí realizan su trabajo.</p>	Proceso Gestión Laboratorio			X	MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
21.	<p><b><u>INFORME DE CARACTERIZACION PSMV:</u></b> No se evidenció el informe sobre la caracterización en las lagunas, de acuerdo al PSMV, Norma de Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los Sistemas de Alcantarillados Públicos.</p>	Proceso Gestión Alcantarillado				Artículo 28 del Decreto 3930 de 2010.

22.	<p><b><u>MANJOLES EN MAL ESTADO:</u></b> Dentro de las instalaciones de la PTAR el Salguero, se evidencio, que las bases de los manjoles se encuentra en estado de deterioro presentando grandes rupturas, generando diversos riesgos como caída de personas y alojamiento de animales peligrosos.</p>	Proceso Gestión Alcantarillado			x	MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
23.	<p><b><u>ENCERRAMIENTO DE LA PTAR:</u></b> En las instalaciones de la PTAR, el Salguero existe más de 400 metros sin cercas, debido a que en los postes que limitan con la avenida se retiraron los alambres viejos, y aún no han sido reemplazados. (Hallazgo detectado en la vigencia 2017 y 2018).</p>	Proceso Gestión Alcantarillado		x		MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
24.	<p><b><u>CONEXIONES ERRADAS:</u></b> Pese a que se realizan gestiones y se aplican mecanismo de socialización, para evitar que los usuarios y los constructores continúen realizando las conexiones erradas en los patios de las casas, para las salidas de aguas lluvias; aún se observan, residencias conectadas directamente al alcantarillado de aguas servidas, lo que genera el colapso de las conducciones.</p>	Proceso Gestión Alcantarillado			x	RAS-2.000. Sistemas de Recolección y Evacuación de Aguas Residuales y Pluviales, Numeral D.3.2.2.6 Conexiones erradas (QCE), Literal D.1.6 y D.3.6
25.	<p><b><u>FUNCIONAMIENTO DE HIDRANTES:</u></b> De acuerdo al estudio que se realiza en el Dpto. técnico Operativo actualmente existen 257 hidrantes registrados en el sistema, de los cuales siete (7) se encuentran fuera de funcionamiento.</p>	Proceso Gestión Acueducto			x	MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA

26.	<b><u>MEDIDAS DE CONTROL SOBRE HIDRANTES:</u></b> Se pudo constatar que no existen medidas de control en los hidrantes, para evitar el abastecimiento de agua de manera ilegal y/o contrabando.	Proceso Gestión Acueducto		X		MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA
27.	<b><u>DEFICIENCIA EN MICROMEDICIÓN:</u></b> Según datos analizados en el sistema comercial de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, de los noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y tres (93.463) usuarios registrados facturables, en la vigencia 2018, ocho mil doscientos treinta y ocho (8.238), se encuentran sin medidores.	Proceso Gestión Comercial  Facturación			X	4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados. MECI, 1.2.4 Indicadores de Gestión.  Detección
28.	<b><u>DIFICULTADES PARA TOMA DE LECTURAS EN MICROMEDIDORES:</u></b> De acuerdo a las causales de No lectura, se detectaron usuarios con obstáculos para toma de lectura entre las que se encuentran las casas enrejadas y los micromedidores no visibles. (Hallazgo detectado en las vigencias 2017 y 2018).	Proceso Gestión Comercial  Facturación			X	MECI, 1.2.4 Indicadores de Gestión.
29.	<b><u>COMPORTAMIENTO CARTERA MOROSA:</u></b> Se evidencia disminución de la cartera en una cuantía equivalente a \$ 1.741.613.597, desde el mes de enero a diciembre de 2018, pasando de \$ 66.269.260.937, a \$ 64.527.647.340. Teniendo en cuenta que la Gestión Comercial con la ayuda del colaborador Empresarial RADIAM, han fortalecidos las actividades donde se describe en la gestión de cobro y en las estrategias para disminuir la Cartera y aumentar el recaudo.	Proceso Gestión Comercial  Cartera			X	Proceso Gestión Comercial.  Procedimiento PR-GC-18, Cobro de cartera a clientes oficiales y grandes clientes

30.	<p><b>LEGALIZACIÓN SOBRE CONSUMO DE AGUA EN LAS INVACIONES:</b> No se han realizado gestiones para recuperar, contabilizar y legalizar los consumos de agua en las invasiones de Valledupar (detectados en las vigencias 2017 y 2018).</p>	<p>Proceso Gestión Comercial</p> <p>PQR</p>		X	<p>SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.</p>
31.	<p><b>SILENCIOS ADMINISTRATIVOS:</b> A través de la relación de pagos de tesorería, se evidencia cinco (5) silencios administrativos que quedaron en firme, reportados por la Súper Intendencia de Servicios Públicos domiciliarios. Así mismo se evidenció una relación de silencios administrativos pendientes para pagos, que se causaron desde el año 2013 hasta el 2015; al revisar los expedientes para la respectiva investigación, se encontró que algunos documentos no corresponden al código del usuario y/o peticionario de la reclamación en curso, también se constató la inexistencia de tres (3) expedientes de usuarios, que generaron sanciones a la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, por silencios administrativos positivos.</p>	<p>Proceso Gestión Comercial</p> <p>Proceso Gerencia Estratégica</p> <p>División de P.Q.R.</p>		X	<p>MECI, 1.2. Indicadores Provisión de Recursos.</p>
32.	<p><b>CABLEADO ESTRUCTURADO:</b> Se pudo constatar que aún no se ha llevado a cabo la contratación del suministro e instalación de un sistema de cableado estructurado y red regulada para la sede administrativa y la planta de tratamiento de EMDUPAR S.A. E.S.P. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2016, 2017 y 2018).</p>	<p>Proceso Gestión Informática</p>		x	<p>MECI, Numeral 2.2.3</p>

33.	<p><b><u>CAMARAS DE SEGURIDAD:</u></b> De las veintiún (21) Cámaras de seguridad con las que cuenta EMDUPAR S.A. E.S.P., ocho (8) se encuentran fuera de servicio, lo que imposibilita el monitoreo integral de las áreas cubiertas por el sistema de vigilancia mediante estos dispositivos. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2017 y 2018).</p>	Proceso Gestión Informática			X	MECI 1.3. Componente Administración del Riesgo.
34.	<p><b><u>UBICACIÓN DE SERVIDORES:</u></b> Se observó que el espacio locativo con respecto a los servidores no es el adecuado, debido a que es reducido y se encuentra expuesto a riesgos de conflagraciones por el calor disipado por los mismos, además de la actual disposición del cableado de los equipos que allí concurren. (Hallazgo detectado desde la vigencia 2017 y 2018).</p>	Proceso Gestión Informática			x	MIPG TERCERA DIMENSIÓN. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, DIAGNOSTICO INTERNO DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIO FISICO
35.	<p><b><u>DESACTUALIZACIÓN DE APLICATIVOS:</u></b> Pese a que la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, cuenta con la herramienta de gestión documental ORFEO, esta se utiliza en pocas divisiones y/o dependencia, debido a la falta de capacitación al personal en las áreas de gestión administrativa; además se constató que este aplicativo no tiene soporte y se encuentra Desactualizado en la versión.</p>	Proceso Gestión Informática			x	Ley 594 de 2000
36.	<p><b><u>IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL (CARNET):</u></b> Se pudo evidenciar la ejecución de labores de campo sin portar un carnet y/o documento que los acredite como trabajadores de EMDUPAR S.A. E.S.P. (Casos: Cartera / Área Operativa). Esta práctica se ha hecho extensiva al interior de la entidad, bajo la</p>	Proceso Gestión Humana			X	MIPG, PRIMERA DIMENSION, GETH. Atributos de la calidad de la dimensión. Núm. 6. TH comprometido a llevar a cabo sus funciones bajo atributos

	indebida justificación de falta de actualización en la información de los cargos. (detectados en la vigencia 2017 y 2018).					de calidad en busca de la mejora y la excelencia.  Núm. 9. TH con altos índices de productividad y cumplimiento de resultados
37.	<b>PLAN DE CAPACITACIÓN:</b> Durante el ciclo de Auditoria, el equipo Auditor pudo determinar que, aunque se estableció el rubro para el Plan de Capacitación y Formación en la vigencia 2018, este no se ejecutó en su totalidad.	Proceso Gestión Humana Bienestar Social			X	1ª. Dimensión: Talento Humano. Procedimiento Plan de Capacitación y Formación; Núm. PA-GT-02 Manual de Perfiles y Responsabilidades. Página 80  Jefe de Bienestar Social, Numeral 1
38.	<b>RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST:</b> No se evidencio registros donde las personas con responsabilidades en el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo, realizaron rendiciones de cuentas en la vigencia 2018.	Proceso Gestión Talento Humano  Sección Salud y Seguridad en el Trabajo			X	El Decreto 1072 de 2015 establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas.
39.	<b>ESTANDARES DE SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES CRÍTICAS:</b> Se pudo constatar que la Empresa EMDUPARA S.A. E.S.P, aunque cuenta con los Estándares de Seguridad de las actividades críticas, no se están aplicando a todos los procedimientos, teniendo en cuenta que estos estándares o guías de seguridad son niveles de referencia aceptados que contienen las condiciones de seguridad que deben estar implícitas en los procedimientos y métodos de trabajo, con el fin de orientar a los trabajadores en la manera de prevenir lesiones o daños materiales.	Proceso Gestión Talento Humano  Sección Salud y Seguridad en el Trabajo			x	NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 4116  Resolución 0312 De 2019 Mintrabajo.

40.	<p><b><u>CARGUE DE INFORMACION AL SUI:</u></b> Se evidencio que el cargue al Sistema Único de Información SUI, se encuentra en un nivel del 97%, lo que refleja un aumento del 7%, con relación a la vigencia anterior, y debido a los inconvenientes de integración e interface con los sistemas y/o aplicativo, la capacitación de los lideres involucrados en este proceso para el diligenciamiento de los formatos, no se ha podido llegar al máximo nivel de cargue.</p>	<p>Proceso Gestión Planificación  gerencia</p>			<p>X</p> <p>4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados. Ley 962 de 2005 y del Decreto 019 de 2012.</p>
41.	<p><b><u>INDICADORES DE GESTION:</u></b> Se observó que, en los indicadores de gestión de cada proceso, cada actividad se evalúa independientemente, lo cual no genera un resultado preciso y confiable de las metas establecidas, para la gestión de cada Área y/o Departamento en un determinado periodo. (Hallazgo detectado en la Auditoria de 2017 y 2018).</p>	<p>Proceso Gestión Planificación  Planes y Programa</p>			<p>X</p> <p>2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, 2.2 Aspectos mínimos para la implementación 2.2.1 Política de Planeación institucional, Formular los indicadores.</p>
42.	<p><b><u>ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTION:</u></b> llevada a cabo la revisión de los procesos de Gestión, se pudo constatar que estos no se encuentran totalmente optimizados, teniendo en cuenta los objetivos y los alcances acordes a las actividades y/o funciones de cada área que se identifica en dichos procesos desde las caracterizaciones, los procedimientos, los planes de acción y los Indicadores.</p>	<p>Proceso Gestión Planificación  Planes y Programa</p>			<p>X</p> <p>MECI 2014 MIPGv2, 3ª. Dimensión: Gestión con Valores para Resultados. Núm. 3.2.1.1 Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Trabajar por procesos</p>



## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar la Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión en la Empresa EMDUPAR S.A E.S.P. y de acuerdo a la evaluación de diez (10) Procesos de Gestión seleccionados , El equipo Auditor concluye que se detectaron cuarenta y dos (42) Observaciones; de igual manera en este informe se determina que el Sistema se mantiene, debido a que cumplen los requisitos de la Norma, los parámetros establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la nueva estructura del MECl, las Políticas de la Entidad y las normas Constitucionales.

Es por ello que los resultados de esta Auditoría Interna realizada, teniendo en cuenta el nivel de impacto sobre los riesgos, servirá como herramienta para elevar la calidad en el desarrollo y ejecución de cada componente del sistema de control interno de EMDUPAR S.A. E.S.P. Es importante resaltar que las desviaciones encontradas deben ser subsanadas o corregidas mediante un Plan de Mejoramiento Interno llevando a cabo las acciones correctivas y/o de mejora, para el cumplimiento de los requisitos exigidos, por tal razón el equipo auditor recomienda:

- Una vez entregado los reportes y el informe ejecutivo se recomienda realizar un Plan de Mejoramiento, donde se establezcan Acciones Correctivas y/o de mejora a cada una de las observaciones detectadas.
- Revisar y actualizar los Procesos de Gestión, para que los procedimientos se definan de acuerdo a las actividades y funciones que lidera cada jefe de División y sección.
- Revisar los indicadores implementados en cada Proceso, teniendo en cuenta los objetivos y las metas.
- Implementar mecanismos efectivos que permitan que los responsables de procesos cumplan de manera oportuna con las metas propuestas en los planes de acción, de Mejoramiento interno y Externo.
- Llevar a cabo las actividades encaminadas al mejoramiento de las estructuras desde la planta de tratamiento de agua potable, redes de acueducto, Válvulas y las concernientes a las PTAR desde los manjoles y rejillas en la ciudad hasta donde se realiza el tratamiento para la disposición final.
- Realizar las actividades encaminadas al reporte de información al SUI, para mejorar el porcentaje de cumplimiento y mantener en alto nivel los Indicadores de la Empresa.
- Es importante que la Gerencia siga trabajando en el fortalecimiento de sus procesos y crear conciencia entre las autoridades Municipales, para que sean diseñadores, constructores y operadores acerca de los requisitos de calidad en los sistemas de acueducto, alcantarillado, automatizando sus procesos para garantizarle a los usuarios finales, un excelente servicio.



## 2. FORTALEZAS

- Buena disposición por parte de los auditados encargados e involucrados en cada Proceso Gestión del Sistema integrado que fueron seleccionados para la realización de esta Auditoría.

## 4. RESPONSABLES

**AUDITOR LIDER**

**FECHA DEL INFORME**

**NOMBRE**



30 de Mayo de 2018

**OSWALDO BERNAL ARIÑO**  
Jefe de Control Interno de Gestión.

Elaboró y proyectó Pedro Otálora y Sary Prof. de Control Interno de Gestión Copia: Gerencia